

Sexto.—Auditoria de obra pendiente de ejecutar.
Séptimo.—Plan de financiación.
Octavo.—Negociación con empresas para alquiler de la Planta.
Noveno.—Ruegos y preguntas.

Documentación: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar en el domicilio social, y el de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta y del Informe del Consejo de Administración en relación con los asuntos primero, segundo y cuarto del Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 152 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la Compañía.

Granada, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Isidro Moleón Parejo.—45.655.

**SOCIEDAD GENERAL DE
ARCHIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**S.G.A. INFORMATION
MANAGEMENT,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la entidad Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, celebrada en fecha de 16 de septiembre de 2003, y a la que concurrieron accionistas que representaban el sesenta y tres con noventa y uno por ciento (63,91%) del total del capital social suscrito y desembolsado, así como el socio único de la entidad S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, aprobaron, todas ellas por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 25 de julio de 2003 y no en fecha de 28 de julio como, por error, se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Asimismo se hace constar que tras el proceso de fusión la sociedad absorbente, Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, adoptará la denominación de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fe de erratas: El Balance de Fusión es de fecha de 26 de julio de 2003 y no de fecha de 31 de

marzo de 2003 como por error se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Barcelona, 6 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, don José Luis Puig Fisa.—El Administrador único de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, don Antonio Corbella Monrava.—44.930.
2.ª 14-10-2003

TRANSPORTES EL BONI, S. A.

*Anuncio de Reducción de Capital Social
y Cambio de Domicilio*

Se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de Julio de 2003, se tomo, por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—Reducir el Capital Social en ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta y seis euros con cincuenta y dos céntimos de euro (199.836,52), mediante la amortización de 3.325 acciones de 60,101210 Euros cada una, según establece el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente.

Segundo.—Trasladar el domicilio social de la calle Nuncio número 8 de Alcorcón a la calle Puerto de Navacerrada número 23. Polígono Industrial Las Nieves de Móstoles.

Alcorcón, 28 de julio de 2003.—El Administrador, Mariano Millán Gutiérrez.—45.335.

**TRANSPORTES REUNIDOS
DE CASTELLÓN, S. A.**

Por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de septiembre de 2003, se acordó por unanimidad de todos los accionistas disolver y liquidar la Sociedad con arreglo al siguiente Balance Final de Liquidación:

| | Euros |
|----------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 117.733,04 |
| Deudores | 40.360,40 |
| Tesorería | 89.597,55 |
| Total Activo | 247.690,99 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 60.110,00 |
| Reservas | 192.449,47 |
| Pérdidas y ganancias | -4.868,48 |
| Total Pasivo | 247.690,99 |

En Vall de Uxó a, 6 de octubre de 2003.—El liquidador Andrés Díaz Salvador.—45.116.

**VIGUETAS Y PREFABRICADOS
LUFORT, S. L.**

(Sociedad absorbente)

**ESTUDIOS TÉCNICOS
DE ESTRUCTURAS LUFORT, S. L.
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Junta Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Viguetas y Prefabricados

Lufort, Sociedad Limitada» y «Estudios Técnicos de Estructuras Lufort, Sociedad Limitada», de fecha 6 de Octubre de 2.003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 26 de Septiembre de 2.003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Chiva, a, 1 de octubre de 2003.—Los respectivos órganos de administración. Fdo. Don Vicente Luján Monfort. Fdo.: Don Jaime Luján Monfort. Fdo.: Don Rafael Juan Guaita Puchades.—44.944.
2.ª 14-10-2003

VITORIANA DEL DESCANSO, S.A.L.

Convocatoria de junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca junta general extraordinaria en el domicilio social, el día 7 de noviembre de 2003, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Reducción del capital y modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Situación financiera de la empresa.
Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Vitoria, 10 de octubre de 2003.—La Secretaria del Consejo, Ana M.ª Palacios Canta.—45.657.

VIVEROS PROVEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Finca El Raso (Barrio Varea), Logroño (La Rioja), el día 27 de noviembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese procedente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 30 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.788.